

**05**

**CONTRIBUCIÓN  
DE LAS ÁREAS  
A LAS COMPETENCIAS  
BÁSICAS**

## INDICE

<b>CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO.....</b>	<b>5</b>
Competencia social y ciudadana .....	5
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico .....	5
Tratamiento de la información y competencia digital .....	6
Competencia en comunicación lingüística .....	6
Competencia para aprender a aprender .....	7
Competencia artística y cultural .....	7
Competencia de autonomía e iniciativa personal .....	7
Competencia matemática .....	8
<b>CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.....</b>	<b>8</b>
Competencia social y ciudadana .....	8
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico .....	8
Tratamiento de la información y competencia digital .....	9
Competencia en comunicación lingüística .....	9
Competencia para aprender a aprender .....	9
Competencia artística y cultural .....	9
Competencia de autonomía e iniciativa personal .....	10
Competencia matemática .....	10
<b>CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA .....</b>	<b>10</b>
Competencia social y ciudadana .....	10

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico .....	11
Tratamiento de la información y competencia digital .....	11
Competencia en comunicación lingüística .....	11
Competencia para aprender a aprender .....	11
Competencia artística y cultural .....	12
Competencia de autonomía e iniciativa personal .....	12
Competencia matemática .....	12
<b>CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE INGLÉS Y FRANCÉS .....</b>	<b>12</b>
Competencia social y ciudadana .....	12
Tratamiento de la información y competencia digital .....	13
Competencia en comunicación lingüística .....	13
Competencia para aprender a aprender .....	14
Competencia artística y cultural .....	14
Competencia de autonomía e iniciativa personal .....	14
<b>CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA .....</b>	<b>15</b>
Competencia social y ciudadana .....	15
Tratamiento de la información y competencia digital .....	15
Competencia en comunicación lingüística .....	15
Competencia para aprender a aprender .....	16
Competencia artística y cultural .....	16
Competencia de autonomía e iniciativa personal .....	16
Competencia matemática .....	17

**CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS..... 17**

Competencia social y ciudadana ..... 17

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico ..... 17

Tratamiento de la información y competencia digital ..... 17

Competencia en comunicación lingüística ..... 18

Competencia para aprender a aprender ..... 18

Competencia artística y cultural ..... 18

Competencia de autonomía e iniciativa personal ..... 19

Competencia matemática ..... 19

---

## CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

---

Desde el enfoque globalizador del área, las competencias básicas se desarrollan de forma solapada y entrelazada posibilitando la integración de distintos aprendizajes para responder de manera efectiva en contextos diversos. A su vez, este desarrollo progresivo de competencias potenciará el acceso a nuevos conocimientos, habilidades, procedimientos y actitudes orientados al logro de los objetivos del área.

### Competencia social y ciudadana

---

Esta área proporciona una ocasión excelente para el desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, siendo los contenidos propuestos en los bloques III, IV y V los que en mayor medida conducen al progreso del alumnado en esta competencia en torno a cinco ámbitos claves. El primero hace referencia a la comprensión de la realidad social desde una óptica democrática y de compromiso para contribuir a su mejora. El segundo ámbito trata la comprensión de la realidad histórica y social del mundo a través del análisis de hechos y problemas, teniendo en cuenta sus causas y consecuencias desde distintos puntos de vista. El siguiente alude al desarrollo de habilidades sociales que permiten a los niños y a las niñas entender los conflictos como parte de las relaciones humanas y resolverlos en convivencia pacífica usando el diálogo y la negociación. Además, en este ámbito, el área ofrece una oportunidad idónea para reflexionar sobre la importancia de aceptar y elaborar normas de convivencia y asumir responsabilidades en distintos contextos (familiar, escolar...). El cuarto ámbito se centra en comprender que vivimos en una sociedad cambiante y plural en la que la valoración y el respeto de otras culturas deberán ser ejes centrales de convivencia, reforzando a la vez la propia identidad desde el conocimiento de las costumbres y de la idiosincrasia canaria. Por último, el quinto ámbito trata del aprendizaje de valores que pueden formar la base de una futura ciudadanía mundial, solidaria, curiosa e informada, participativa y democrática, respetuosa con los derechos humanos y comprometida con la defensa de estos.

Para que esta área aporte de manera firme el desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, deberá orientarse de modo que las tareas que se diseñen para trabajar los contenidos hagan referencia a distintas situaciones, progresando desde lo más próximo (su realidad familiar como comunidad cultural significativa, en la que se desenvuelven sus primeras experiencias) para analizar posteriormente contextos más complejos. Estas tareas deberán formularse con varios grados de dificultad, desde el trabajo más descriptivo hasta el más interpretativo, y favorecerán espacios para la reflexión, la simulación y el diálogo que encaucen la mejora colectiva de la comprensión.

### Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

---

El área contribuye de forma sustancial a la competencia en el *conocimiento y la interacción con el mundo físico* a través del desarrollo de los contenidos propuestos principalmente en los bloques I, II, III, IV y VI, ya que muchos de los aprendizajes que integran están centrados en la interacción del ser humano con el mundo que lo rodea. La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos que permiten interpretar el mundo físico, así como mediante el acercamiento a determinados rasgos característicos del pensamiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Dentro del abanico de tareas que se planteen para abordar los contenidos del área deberían jugar un papel relevante las que incluyan el trabajo grupal y colaborativo. El alumnado, a través de la interacción, puede exponer sus propias ideas, dudas y explicaciones, pero se hará necesario el respeto de los puntos de vista diferentes y la capacidad para reorganizar las ideas a partir de las aportaciones de las demás personas, generando nuevas ideas que mejoren las reflexiones anteriores. En el proceso de comprensión común, los miembros de un grupo deben informar a los demás sobre los procedimientos que están utilizando, argumentar acerca de los descubrimientos y valorar los avances de las tareas. Esta área favorece la creación de situaciones que proporcionan ambientes ricos, estimulantes

y diferenciados, propicios para la vivencia de experiencias de aprendizaje integradoras, significativas, diversificadas y globalizadoras. El alumnado tendrá muchas y variadas oportunidades para reunir, clasificar y catalogar, observar, tomar notas y hacer bosquejos; entrevistar, votar y encuestar; asimismo para usar lupas, microscopios, termómetros, ordenadores, cámaras y otros instrumentos comunes. Deberá medir, contar, hacer gráficas y calcular; explorar propiedades; plantar y cultivar, y observar de manera sistemática la conducta de los seres humanos y de otros animales. Todas estas experiencias y procesos lo ayudarían a descubrir y comprenderían algunos avances de la ciencia, descubriendo el mundo físico e interactuando con él, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana. Asimismo contribuirá al desarrollo de la competencia la propuesta de tareas dirigidas a que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para moverse en el mundo y tome conciencia de la importancia del uso responsable de los recursos naturales, del cuidado del medioambiente, del consumo racional y de la protección de la salud como elementos clave de la calidad de vida de las personas.

Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia en el *conocimiento y la interacción con el mundo físico*, se deben crear contextos de aprendizaje en los que se propicien hábitos para el cuidado corporal y el crecimiento personal y social que supongan una mejora en la calidad de vida y faciliten la adquisición de actitudes que propicien comportamientos individuales y colectivos de conservación del patrimonio natural y social.

### Tratamiento de la información y competencia digital

El desarrollo del área favorece de forma relevante al *tratamiento de la información y competencia digital* en todos los bloques, principalmente en el VI y VII. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área. Esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes, y requiere por tanto, procedimientos diversos para su comprensión. Se transforma la información en conocimiento analizando, sintetizando, relacionando, formulando inferencias y deducciones; en definitiva, comprendiéndola e integrándola en los esquemas previos de conocimiento. Interpretar un gráfico, observar un fenómeno, explorar algún ecosistema, asociar comportamientos de seres vivos, leer un mapa o utilizar una fuente histórica son actividades que exigen procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación, que son objeto prioritario de aprendizaje de esta área. En segundo lugar, esta área ayuda a la adquisición de destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, recogida y procesamiento de información procedente de fuentes tradicionales (libros, diccionarios, atlas, medios de comunicación oral y social, etc.). En tercer lugar, se incluyen explícitamente en el área los contenidos que conducen a la alfabetización digital, la utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, coadyuvando de forma decisiva al desarrollo de la competencia.

Para que esta área contribuya al empleo del *tratamiento de la información y de la competencia digital* se deberá presentar la información en diferentes códigos, formatos (audiovisual, oral...) y lenguajes, así como fomentar la utilización básica del ordenador, puesto que tiene variadas y crecientes aplicaciones en diversos campos del aprendizaje relacionados con el desarrollo de la creatividad y la capacidad de tomar iniciativas y llevarlas adelante, fundamentales en la aportación e importancia de la ciencia y la investigación para mejorar la calidad de vida y bienestar de los seres humanos.

### Competencia en comunicación lingüística

La competencia *en comunicación lingüística* encuentra en cada uno de los bloques de contenidos de esta área un ámbito idóneo para su desarrollo. A través de esta área el alumnado deberá diferenciar progresivamente entre el lenguaje que hace posible la comunicación entre las personas y el que utiliza la ciencia para explicar los hechos y fenómenos. Se empleará tanto el lenguaje oral como el escrito, el gráfico o el simbólico, siendo importante el vocabulario específico utilizado por el área.

Se deberá impulsar la conversación, el debate y la exposición, como herramientas indispensables para estimular las ideas, opinar sobre ellas, compararlas y reconstruirlas. Asimismo se propiciarán situaciones donde el alumnado formule preguntas, recoja e interprete datos, comunique resultados de sus observaciones y experiencias y elabore informes, lo que facilitará el establecimiento de nuevas relaciones entre los conceptos, favoreciendo el

planteamiento de otras preguntas y la búsqueda de nuevos datos. Además, mediante la lectura con textos propios del área el alumnado podrá manejar informaciones diversas de modo que pueda establecer conexiones que le permitan reconstruir su visión de la realidad. En especial en el segundo y tercer ciclo se promoverá la escritura sobre fenómenos, sucesos y procesos a través de la realización de descripciones, explicaciones y argumentaciones que propicien el pensamiento crítico para que progresivamente adquiera una mayor comprensión del mundo que lo rodea. Todo esto debería producirse en un ambiente que anime a la expresión e intercambio de ideas de modo que se fomente la actividad intelectual del alumnado.

### Competencia para aprender a aprender

---

También la *competencia para aprender a aprender* es susceptible de desarrollo en todos los bloques del área, diseñando tareas para que el alumnado aprenda a usar y elaborar guías, a buscar, contrastar y seleccionar información apropiada según los objetivos programados, a tantear distintas estrategias para resolver problemas, a planificar proyectos, a confeccionar objetos o máquinas, etc. Al final de la etapa el alumnado debería ser capaz de planificar y desarrollar proyectos e investigaciones acordes con su nivel, siendo cada vez más consciente de sus propias capacidades para identificar los posibles obstáculos, buscar los recursos apropiados y por último autoevaluar sus logros para corregir los errores y aprender de ellos. En este sentido, el área ayudará a esta competencia si el profesorado transmite al alumnado los objetivos de cada experiencia educativa y lo que se espera de él.

Asimismo, para que esta área contribuya al desarrollo de la *competencia para aprender a aprender* deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para ayudar a organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje.

### Competencia artística y cultural

---

La aportación del área a la *competencia artística y cultural* se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales del ámbito escolar, local y autonómico, así como de las sociales del entorno, propiciando una actitud de apertura, de respeto y de crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales. Los contenidos propuestos en los bloques IV y V son los que más promueven su desarrollo, orientando el trabajo en el aula para favorecer el reconocimiento y fomento de la creatividad y la inventiva de modo que el alumnado pueda encontrar cauces para la expresión de ideas, experiencias y sentimientos.

Otra manera de facilitar esta competencia es el desarrollo en el alumnado del deseo y voluntad por el cultivo de la propia capacidad estética y creadora en la elaboración de proyectos y trabajos, así como el estímulo de su interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico.

### Competencia de autonomía e iniciativa personal

---

Esta área favorece la *autonomía e iniciativa personal* desde todos sus bloques mediante la planificación de tareas enfocadas hacia el fomento de la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima. En la elaboración y desarrollo de proyectos individuales y colectivos el alumnado puede transformar las ideas en acciones, explorar, tomar caminos equivocados, construir modelos...; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo lo planeado. Requiere, por tanto, la revisión de los planteamientos previos y la reelaboración de ideas o la búsqueda de nuevas soluciones. Es conveniente el fomento de la capacidad de elegir, de calcular riesgos, de asumirlos y afrontar los problemas, así como de demorar la necesidad de satisfacción inmediata y de aprender de los errores.

Para que se desarrolle esta competencia se favorecerán actividades para preguntar, leer y argumentar; para comprender las ideas poco familiares y para propiciar el pensamiento divergente. Se diseñarán tareas que posibiliten

que los niños y las niñas analicen sus posibilidades y limitaciones, planifiquen, tomen decisiones, actúen, evalúen sus producciones y se autoevalúen, extraigan conclusiones y valoren las posibilidades de mejora.

### Competencia matemática

---

Es notoria la importancia de esta área para la adquisición de la *competencia matemática*, que encontrará en todos los bloques de contenidos un vehículo idóneo para su desarrollo al ofrecer la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso. El currículo del área implica la medición (medidas temporales como día, semana, minuto, década, siglo..., y medidas espaciales para la confección de planos y mapas), la utilización de distintas formas de registro y recogida de datos de las observaciones y mediciones, la elaboración de tablas y representaciones simbólicas y gráficas (de tiempo atmosférico, de variables de un ecosistema...), el establecimiento de relaciones y clasificaciones (de animales, plantas, materiales...). Todo ello posibilitaría que el alumnado realizase interpretaciones cada vez más ajustadas de la realidad que lo ayude a comprender y reflejar su entorno, a la adopción de una actitud crítica y responsable en la búsqueda de la certeza y el respeto de la verdad, así como al desarrollo de su pensamiento matemático.

Esta área estimulará la competencia matemática en la medida en que el alumnado se enfrente a situaciones cotidianas a través de la observación, experimentación y desarrollo de proyectos y trabajos que precisen el uso de técnicas adecuadas para calcular, aplicar estrategias de resolución de problemas, estimar la lógica y validez de las argumentaciones y reflexionar sobre éstas, apoyar explicaciones y presentar informaciones en el lenguaje matemático.

## CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

---

### Competencia social y ciudadana

---

Cuando se comparte un dibujo, una danza o una canción pueden aflorar sensaciones, emociones, vivencias y pensamientos que hacen posible sentir como propio lo que otro ser comunica. Las experiencias artísticas se convierten entonces en oportunidades para entrenar la empatía, facultad humana imprescindible en la construcción social. Por otra parte, para improvisar en grupo se hacen necesarios el silencio atento, la respiración conjunta y la sincronía de movimientos, ya que sólo a partir de ese clima relacional se podrá establecer una correcta comunicación entre los intérpretes. La creación artística supone, igualmente, un trabajo en equipo que implica cooperar, comprometerse, asumir responsabilidades y funciones diferentes, así como negociar y lograr un producto fruto del consenso. Éstas son, por tanto, las tres aportaciones más destacables que el área de Educación Artística brinda a la *competencia social y ciudadana*: la sensibilidad hacia los demás, la sinergia social y la construcción de valores democráticos.

### Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

---

En lo que a la *competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico* se refiere, el área favorece la percepción activa de las cualidades sonoras (duración, intensidad, altura y timbre) y de las características visuales (formas, colores, líneas, texturas, luz o movimientos) presentes en los espacios naturales, en las obras artísticas y en las creaciones humanas. Saber orientarse mediante los sonidos o poder navegar al contemplar las estrellas son muestras de cómo el desarrollo de la escucha o la mirada atenta pueden convertirse en habilidades útiles para la vida. La iniciación sensible visual y sonora pone en contacto al observador con el mundo desde la contemplación de su belleza. El área se sirve entonces del medio como fuente para la creación artística al explorar, manipular e incorporar a las obras las inspiraciones y recursos creativos que le proporciona. Asimismo, hay que tener en cuenta otra contribución igualmente esencial: la que compete a las agresiones que deterioran la calidad de vida, como la contaminación sonora o las soluciones estéticas poco afortunadas de espacios, objetos o edificios, ayudando a los



niños y las niñas a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y sano. Este nivel de interiorización de la ecología sonora y el cuidado medioambiental debe estar sustentado, sin duda, por la interiorización del propio cuerpo mediante el trabajo progresivo de hábitos saludables (relajación, postura, higiene de la voz), el desarrollo de una actitud crítica ante los estereotipos de la imagen y la conciencia de su valor como el elemento de mayor relevancia expresiva que posee el ser humano.

### Tratamiento de la información y competencia digital

---

En la actualidad el arte usa los recursos que los medios digitales ofrecen para ampliar sus posibilidades expresivas y técnicas. La visión del artista tradicional se ha visto modificada gracias a nuevas necesidades profesionales que han ido surgiendo en las últimas décadas. Personas relacionadas con los siguientes ámbitos profesionales: maquetación, publicidad, edición, sonido, imagen, producción o realización trabajan y desarrollan su labor junto a otras vinculadas a la composición, dirección, danza, música y escultura. El arte, por tanto, ha sabido integrar de forma inmediata el avance digital y tecnológico en todas sus facetas. Al *tratamiento de la información y la competencia digital* se contribuye desde el área de Educación Artística, porque emplea, además, la tecnología y programas informáticos para la creación, grabación y comunicación artística; porque se ocupa del análisis del uso simultáneo de los códigos artísticos en los diferentes medios (cine, televisión, publicidad, prensa, radio, Internet...); porque se vale de la búsqueda y procesamiento de la información, desarrollando una actitud crítica hacia las posibilidades que la red ofrece; y, finalmente, porque inicia a los alumnos y alumnas en las diversas formas de acceso a la oferta cultural, para poder disfrutar y participar como un público formado, cívico y sensible.

### Competencia en comunicación lingüística

---

Al viajar a un lugar donde no hay posibilidad de compartir una misma lengua, los procesos comunicativos que surgen de manera espontánea se basan en el gesto, la expresión dramática, las imágenes y algunos sonidos y entonaciones. La Educación Artística se presenta entonces como un pilar fundamental para el desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* al hacer uso de los lenguajes no verbales y al desarrollar la atención, la audición y visión interior, la memoria musical y fotográfica, así como la conciencia comunicativa. En la propuesta de contenidos se ven reflejadas, además, otras habilidades y destrezas relacionadas con el comportamiento sonoro del código verbal (su musicalidad) y el comportamiento visual del código escrito: emisión sonora (respiración, fonación, articulación, acentuación, entonación, ritmo y melodía), expresión oral (voz hablada, voz pregonada, voz cantada) y expresión gráfica (la letra como dibujo, la página como espacio plástico, el texto como forma, la lectura como entrenamiento de la mirada y la poesía visual). La Educación Artística ayuda a escuchar, mirar y sentir un mundo al que con posterioridad se le pondrán palabras.

### Competencia para aprender a aprender

---

No todos los violines suenan igual. Cada lutería imprime características especiales a los instrumentos que crea, por eso se puede llegar a diferenciar, sólo al escucharlo, un *Stradivarius* de un violín hecho en serie. La construcción de instrumentos es un claro ejemplo de cómo el aprendizaje autónomo que va realizando el artesano a medida que los construye, va sugiriendo la introducción, por propia iniciativa, de mejoras y modificaciones que afectan directamente a la calidad y personalidad del instrumento. A la *competencia para aprender a aprender* se contribuye desde el área en la medida en que se favorece que el alumnado amplíe de forma progresiva su saber hacer desde la reflexión práctica, la tolerancia a la frustración, la valoración de las dificultades y errores como claves para el avance, la satisfacción con los propios logros, el interés por la búsqueda de soluciones versátiles y originales, y la capacidad para autoevaluarse y cooperar. Estas aportaciones del área surgen al poner en contacto a las niñas y niños con sus propios procesos creativos. Tales procesos creativos dinamizan eficazmente los procedimientos de sensibilización, indagación, creación, comunicación y retroalimentación imprescindibles para aprender a aprender.

### Competencia artística y cultural

---

A la *competencia cultural y artística* el área contribuye directamente en todos los aspectos que la configuran. En esta etapa se pone el énfasis en las formas de entender el mundo vinculando las observaciones a las experiencias mediante la expresión creativa. Cuando se contempla un paisaje, las percepciones físicas se ven superadas por la asociación in situ de rasgos personales y culturales que influyen directamente en las formas de mirar y escuchar, tomar consciencia de ello, valorando lo diferente como un estímulo para el encuentro, es un referente para ampliar las posibilidades y gustos propios. Ser capaz de mostrar sensibilidad, de comunicar sentimientos, emociones y pensamientos con diversos lenguajes, de aprender a conocerse mediante las vivencias artísticas, de cultivar la propia capacidad estética y creadora, de apreciar con interés lo que otros seres humanos crean, de indagar y saber disfrutar con el arte, de experimentar y sentir el diálogo del mundo sonoro con el silencio, el mundo visual con la luz y el mundo del movimiento con la quietud será la vía fundamental para lograr la armonía existencial.

### Competencia de autonomía e iniciativa personal

---

La creatividad existe en todos los ámbitos de la actividad humana: al modificar una herramienta de trabajo para obtener mejores resultados, al improvisar una canción de cuna para un bebé, al escribir una dedicatoria, o al buscar una forma segura de evitar un obstáculo. El área promueve la competencia en *la autonomía e iniciativa personal* al hacer de los proyectos de creación artística uno de sus ejes principales. El proceso creador potencia la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, prever, planificar y realizar las propias producciones. En el bloque II, «Expresión y creación visual», y en el bloque IV, «Interpretación y creación musical», se plantea un recorrido que transcurre desde la expresión espontánea hasta el entrenamiento y desarrollo de las diferentes fases que todo proyecto requiere. Tales contenidos, vinculados directamente a la realización y comunicación artística, hacen del área una invitación para favorecer a personas con iniciativa y espíritu de superación, capaces de buscar soluciones diversas y originales.

### Competencia matemática

---

Calcular si una tormenta se aleja o se acerca al contar el tiempo que transcurre entre el relámpago y el trueno, estimar lo que tardará en llenarse una botella o visualizar con la mente la trayectoria que va a seguir una pelota, requieren el uso de destrezas básicas que se apoyan en principios lógico-matemáticos imprescindibles para desenvolverse de forma eficaz. El área de Educación Artística contribuye a la *competencia matemática* al vertebrar de forma sistemática las nociones de espacio y tiempo: la música es un tipo de codificación temporal, la creación plástica se construye sobre todo mediante relaciones espaciales, y la danza resulta de la integración a través del movimiento de ambos parámetros. Aspectos tales como duración, velocidad, métrica musical, repetición-variación-retorno, forma, proporcionalidad, volumen, escala, uso estético de la geometría, visión y representación espacial, interpretación de bailes y danzas y creación de secuencias de movimiento, atañen directamente a los aprendizajes artísticos, a la vez que logran una integración natural e intuitiva de leyes y modelos matemáticos.

## CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

---

### Competencia social y ciudadana

---

El área contribuye al desarrollo de la competencia *social y ciudadana*, tomando en consideración las interacciones sociales que se producen en el grupo de clase, como contexto de aprendizaje, en la propia estructura y dinámica de las tareas, los espacios, recursos y entornos que se utilizan en el desarrollo de las sesiones. Igualmente, con la realización de actividades físicas sociomotrices que hagan más significativa la relación social y el respeto a los demás, a la vez que se propicie el desarrollo de habilidades sociales y de actitudes inclusivas.

A partir de la elaboración y aceptación de reglas para la actuación individual y colectiva, se asumen tanto las diferencias como las posibilidades y limitaciones propias y ajenas, incorporándose el diálogo y la mediación en la

resolución de conflictos partiendo del respeto a la autonomía personal y la participación en igualdad de oportunidades. Se favorece el logro de esta competencia analizando y valorando, reflexiva y críticamente, el fenómeno social del deporte como hecho cultural que ofrece diversas opciones de intervención social (participante, espectador y consumidor).

### Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

---

El área contribuye al desarrollo de la competencia en el *conocimiento e interacción con el mundo físico* mediante la percepción, organización y estructuración del cuerpo en el espacio y en el tiempo. La interacción con el mundo físico demandará del alumnado un repertorio motriz que le permita adaptarse de forma cada vez más autónoma a las condiciones cambiantes del medio.

Del mismo modo se favorece el posicionamiento de los escolares con relación a sí mismos, a los objetos y a la interacción con los demás, promoviéndose un conjunto variado de conductas motrices que permitirán la observación, identificación y comprensión de hechos y sucesos mediante la interiorización de su propio movimiento.

Además, el conocimiento y comprensión del funcionamiento del cuerpo, la práctica y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud, la prevención de riesgos derivados del sedentarismo y la reflexión sobre el efecto que determinadas prácticas tienen en el organismo y en el entorno donde se desarrollan, reforzarán el logro de esta competencia.

Por medio de la adquisición de competencias motrices que permitan al alumnado desenvolverse con soltura en cualquier ámbito de la actividad humana (laboral, deportivo, artístico, expresivo, lúdico-recreativo y de ocio), se favorecerá el desarrollo de esta competencia.

### Tratamiento de la información y competencia digital

---

El área contribuye al desarrollo del *tratamiento de la información y competencia digital* gracias al acercamiento a sus propios referentes culturales (manifestaciones deportivas, artísticas...) a través de diferentes medios de comunicación o su tratamiento desde las tecnologías de la información, valorando críticamente los mensajes referidos al cuerpo procedentes de los medios de información y comunicación, y que pueden distorsionar la propia imagen corporal.

La indagación, selección, análisis e integración de información y experiencias relacionadas con los distintos entornos tecnológicos de enseñanza y aprendizaje y su transferencia al ámbito motor constituyen indicadores que favorecen el desarrollo de esta competencia.

### Competencia en comunicación lingüística

---

El área contribuye al desarrollo de la competencia en *comunicación lingüística* ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos y uso de las normas que los rigen, además del vocabulario específico que el área aporta; y se pone de manifiesto en la resolución de conflictos mediante el diálogo, en esta competencia saber escuchar y ser escuchado son elementos esenciales. La utilización de opciones metodológicas basadas en la interactividad verbal entre los protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje favorecen la construcción colaborativa de significados. La decodificación de mensajes provenientes del ámbito de la motricidad (conductas motrices en los juegos, en los deportes o en la expresión corporal) pone en orden las ideas y el pensamiento sobre la ejecución motriz, produciéndose un proceso de interpretación lingüística en la transformación de un código verbal en otro motriz y viceversa.

### Competencia para aprender a aprender

---

No es ajena tampoco el área al desarrollo de la competencia de *aprender a aprender*, haciendo consciente al alumnado de sus capacidades y limitaciones, como punto de partida para su progreso, y favoreciendo la comprensión de la funcionalidad y de las posibilidades de transferencia de sus aprendizajes motrices. Se favorece el

desarrollo de esta competencia a través de la toma de conciencia sobre los efectos que la actividad física tiene en la salud individual y colectiva, propiciando la reflexión sobre los cambios de nuestro cuerpo a lo largo de nuestra vida y requiriendo un trabajo basado en la motivación, el esfuerzo personal y la voluntad. Tal reflexión promoverá la realización de tareas motrices con diferentes niveles de complejidad, teniendo en cuenta tanto la maduración como el establecimiento de metas alcanzables que generen autoconfianza y un progresivo desarrollo de una actitud responsable y autónoma en el alumnado hacia su propio aprendizaje.

### Competencia artística y cultural

---

El área contribuye al desarrollo de la competencia *cultural y artística* a través de la expresión creativa de ideas, sentimientos, emociones y vivencias, por medio de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. Se logra, asimismo, mediante la práctica, la valoración crítica y la aceptación de diferentes manifestaciones sociales de la motricidad (actividades expresivas, lúdicas y deportivas). La práctica, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales motrices de Canarias también coadyuvan al desarrollo de esta competencia, manifestándose en sus deportes, juegos tradicionales y actividades expresivas.

### Competencia de autonomía e iniciativa personal

---

La aportación del área al desarrollo de la *autonomía e iniciativa personal* se produce emplazando al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía sobre aspectos de ejecución y de organización de las distintas tareas motrices, promoviendo actitudes de autosuperación y perseverancia para la consecución de sus propios logros. A través de tareas que impliquen resolución de problemas motrices y que incidan sobre los mecanismos de percepción y de decisión, se contribuye al desarrollo de la creatividad, afrontando la búsqueda de soluciones de forma individual o colectiva.

### Competencia matemática

---

Finalmente, el área contribuye al desarrollo de la competencia *matemática* reconociendo en el desarrollo de la conducta motriz aspectos relacionados con el orden y las secuencias de las acciones, las dimensiones, las trayectorias espaciales y formas geométricas, las velocidades y la interpretación del comportamiento motor a través de diversas unidades de medida.

## CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE INGLÉS Y FRANCÉS

---

### Competencia social y ciudadana

---

De igual manera, el estudio de otras lenguas contribuye al desarrollo de *la competencia social y ciudadana*. Vivimos en una Comunidad Autónoma tradicionalmente cosmopolita que forma parte de una España y de una Europa pluricultural donde el conocimiento de uno o varios idiomas y el desarrollo de una efectiva habilidad comunicativa en ellos significan una correcta integración en el seno de dicha sociedad. La competencia comunicativa es, sin lugar a duda, una herramienta indispensable para las relaciones sociales y para el desarrollo de una ciudadanía solidaria y responsable. Todos los bloques de contenido en los que se estructura este currículo inciden en esta competencia. Por una parte, el bloque I, ya que a través de su desarrollo, el alumnado aprende no sólo a expresarse y a comprender en una lengua extranjera, sino lo que es aún más importante, a dialogar, intercambiando opiniones, consensuando normas, buscando soluciones comunes a las situaciones creadas para tal efecto y compartiendo ideas y sentimientos. El aula se convierte así en un entrenamiento lúdico y válido para la vida social del futuro ciudadano o ciudadana. Por otro lado, el bloque II permite al alumnado intercambiar ideas, sentimientos e información a través del código escrito con sus iguales de otras escuelas, localidades o países, al tiempo que ofrece todo un abanico de vivencias, experiencias e informaciones en general a través del mundo de los libros y la lectura.

Por su parte, el bloque III permite desarrollar al alumnado un espíritu observador y crítico sobre sus propias actuaciones, que le permite ser consciente de las dificultades que existen en el continuo proceso de aprendizaje que es la propia vida, y a adoptar las soluciones pertinentes. Por último, el bloque IV, «Aspectos socioculturales y conciencia intercultural», muestra al alumnado una serie de realidades diferentes e igual de válidas, que incluyen aspectos culturales y sociales de las distintas zonas en las que se habla la lengua extranjera, y que fomentan, ya desde estas tempranas edades, la tolerancia y el respeto hacia realidades diferentes a la propia. En Canarias en concreto, el desarrollo de estas habilidades sociales es esencial para la correcta integración social y laboral de todos sus habitantes.

## Tratamiento de la información y competencia digital

El uso progresivo de las tecnologías de la información y la comunicación, como recurso didáctico para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua extranjera, favorece el desarrollo de *la competencia en tratamiento de la información y competencia digital*. La competencia comunicativa en una o varias lenguas ofrece la posibilidad de interactuar e informarse utilizando dichas lenguas a través de las tecnologías de la información y la comunicación que, además de eficaces, son atractivas para el alumnado. Por ello, el uso de estas tecnologías está presente en tres de los bloques de contenido. Así, el bloque I contribuye a que el alumnado mantenga interacciones orales o escritas a través de grabaciones multimedia y recursos informáticos y comprenda léxico y mensajes sencillos procedentes de diferentes soportes audiovisuales e informáticos; el bloque II posibilita al alumnado la utilización de programas informáticos educativos para leer, entender y escribir mensajes sencillos y facilita la escritura, el envío y la recepción de mensajes electrónicos, empleando programas gestores de correo; por último, el bloque IV permite el uso de Internet y otras tecnologías de la información y la comunicación para buscar información sobre aspectos geográficos, culturales, lingüísticos, etc., tanto de los países donde se habla la lengua extranjera como de la Comunidad Autónoma de Canarias y faculta para la consciencia de las similitudes y diferencias y la comunicación con hablantes de diferentes países.

## Competencia en comunicación lingüística

El estudio y la práctica sistemática de lenguas extranjeras contribuyen de un modo directo al desarrollo de *la competencia en comunicación lingüística*. Esta contribución es especialmente significativa en la Educación Primaria, en la que la aportación del área a la competencia en cuestión resulta primordial debido a que esta es abordada de un modo eminentemente práctico, priorizando en todo momento la comprensión y la producción y la interacción oral.

La competencia comunicativa en una o varias lenguas extranjeras dentro del contexto escolar enriquece y amplía la capacidad comunicativa del alumnado de un modo global. Las edades de los alumnos y alumnas de la etapa de Primaria son propicias para el aprendizaje de lenguas, pues es en estas edades del desarrollo personal en las que el individuo adquiere las herramientas indispensables y desarrolla las estrategias necesarias para comprender y comunicarse en dichas lenguas. El aprendizaje reglado de las lenguas extranjeras, así como el de la lengua materna, que tenga como sustento el desarrollo prioritario de las habilidades comunicativas, contribuye a la mejora de esta competencia.

El *Marco común de referencia* establece como objetivo principal que el alumnado adquiera una competencia comunicativa en uno o más idiomas. Logran, por ello, gran relevancia en esta competencia los bloques de contenidos I, «Escuchar, hablar y conversar», y II, «Leer y escribir». El bloque I favorece que los niños y las niñas, a través de tareas relacionadas con la escucha y comprensión de mensajes orales, producción de textos, interacción oral en situaciones cercanas y sencillas..., adquieran esta competencia. El bloque II permite al alumnado participar en actividades de lectura y comprensión de textos, ejercitar la escritura a través de la composición y utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación en situaciones variadas, sencillas y diversas. El bloque III, «Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje», logra que el alumnado, a través de la pronunciación cuidada, ritmo, entonación y acentuación adecuados, así como la asociación de grafía, pronunciación y significado de modelos

escritos, el uso de expresiones orales conocidas, la utilización de estrategias básicas de la producción de textos..., adquiera los conocimientos lingüísticos adecuados a la etapa.

### Competencia para aprender a aprender

---

El lenguaje es el vehículo primordial del pensamiento humano y por ello la principal herramienta para la representación mental de la realidad que nos rodea, convirtiéndose por tal motivo en el instrumento de aprendizaje más valioso. A través del lenguaje la persona adquiere los conceptos básicos e interpreta los fenómenos que acaecen a su alrededor. Debido a esta importante característica, el área contribuye al desarrollo de *la competencia básica de aprender a aprender*. Las lenguas extranjeras aportan elementos nuevos a esta competencia en la medida en que el aprendizaje de éstas fomenta la reflexión sobre el propio aprendizaje, a través de la cual el alumnado aprende a aprender, experimentando con distintas estrategias individuales y eligiendo aquellas que le resulten más eficaces. Es por ello por lo que el currículo de Lengua Extranjera incluye en el bloque III contenidos relacionados con la reflexión sobre el aprendizaje. Con este bloque se pretende que el alumnado vaya tomando conciencia de sus aptitudes y desarrollándolas, en concreto, para el aprendizaje y uso de la lengua extranjera, aptitudes que se desarrollarán a través del uso de estrategias dirigidas a mantener la atención, la concentración y la motivación. Asimismo, ha de desarrollar los procedimientos que le ayuden a la adquisición del léxico, formas, estructuras y pronunciación de la nueva lengua. El alumnado trabajará actitudes tales como el esfuerzo, la responsabilidad, la iniciativa, la confianza, así como la valoración del trabajo individual y cooperativo y la aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, llegando a ser consciente de su importancia.

### Competencia artística y cultural

---

Finalmente, en estas edades se trabajan de modo sistemático documentos gráficos y auditivos de tipo artístico y cultural propios de la lengua extranjera que se está estudiando. Con el alumnado de esta etapa se hace uso frecuente de retahílas, poemas, canciones, trabalenguas, cuentos infantiles..., producciones lingüísticas que no sólo van a servir para facilitarles el aprendizaje y uso de la lengua extranjera sino para interpretar y valorar otro tipo de lenguaje: el lenguaje artístico. En este sentido, y aunque en menor medida, el área contribuye al desarrollo *de la competencia artística y cultural*.

Por medio del desarrollo de los contenidos del bloque I, y mediante actividades de representación o repetición de diálogos o simplemente a través de la comunicación en lengua extranjera dentro del aula, el alumnado interioriza una forma de expresarse no sólo con las palabras, sino, además, con el gesto y la expresión; en definitiva, desarrolla la expresividad y el sentido artístico. De forma paralela, a través de las actividades de escucha y atención llevadas a cabo con modelos reales, generalmente en soporte multimedia, el alumnado aprende a disfrutar con la expresión musical típica de la cultura propia de la lengua de estudio, conociendo y valorando de este modo manifestaciones culturales y artísticas propias de las zonas en las que se habla la lengua extranjera.

El bloque II coadyuva, a través de la lectura, a la sensibilización del alumnado hacia expresiones artísticas populares y literarias de la lengua estudiada, invitándole a conocer con mayor profundidad dicha cultura y a interesarse por ella en etapas posteriores de su escolaridad o de su vida. Por último, el bloque IV presenta al alumnado una serie de contenidos culturales tales como lugares, monumentos u obras de arte, etc., que lo sensibilizan hacia la cultura y el arte en general, y que le permite desarrollar una *competencia artística y cultural* necesaria para el desarrollo integral de su personalidad.

### Competencia de autonomía e iniciativa personal

---

Al mismo tiempo, requiere un desarrollo paulatino en su autonomía para ser capaz de marcarse sus metas, asumir riesgos, aprender de los errores y reconocer sus logros, al tiempo que se hace consciente de las estrategias que utiliza, discriminando aquéllas con las que consigue mayores éxitos y que transfiere de las que utiliza en la vida

diaria. El aprendizaje de una lengua, su puesta en práctica en los contextos pluriculturales de nuestras aulas y su reflexión fomentan un comportamiento autónomo en las alumnas y los alumnos, que desarrollan actitudes autocríticas e independientes en su interacción con el medio. De esta manera, el área de las Lengua Extranjera contribuye en cierta medida al desarrollo de *la competencia en autonomía e iniciativa personal*.

## CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA

---

### Competencia social y ciudadana

---

La lengua ayuda a madurar en la competencia *social y ciudadana* desde el conocimiento y el respeto, entendidas como integración de habilidades y destrezas para la convivencia y el entendimiento entre las personas, dado que su adquisición supone el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprenderla es, ante todo, aprender a comunicarse, a comprender lo que otros transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás. Por otra parte, en tanto que una educación lingüística coherente reconoce todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, tal educación analiza los modos mediante los que el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo. La diversidad lingüística y la multiculturalidad han de asumirse como enriquecimiento y pluralidad, pues aportan visiones, valores y diferencias que favorecen el desarrollo de esta competencia.

### Tratamiento de la información y competencia digital

---

El área reconstruye y organiza la información por medio de la competencia *digital* en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección o tratamiento de la información y comunicación; en especial, para la comprensión de dicha información, su estructura y organización textual y para su utilización en la producción oral y escrita. El currículo del área incluye el uso de medios electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de ésta. Por tal causa, en la medida en que se utilicen se está mejorando a la vez la competencia digital y el tratamiento de la información. Pero, además, los nuevos medios de comunicación digitales que siguen apareciendo implican un uso social y colaborativo de la escritura, lo que significa concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

### Competencia en comunicación lingüística

---

El profesorado debe abordar el área con una perspectiva integradora, procurando vincularla al tratamiento de las cuestiones capitales en la sociedad. A través de la educación lingüística se ha de promover el conocimiento de las normas de convivencia y de los valores, el desarrollo de una actitud de responsabilidad, el respeto por los demás y el fomento de hábitos de esfuerzo. La atención a estos ámbitos y otros similares desde el área de lengua estará vinculada al trabajo sobre los textos, tanto orales como escritos, aproximando al alumnado hacia temas sociales, analizando la intencionalidad de los mensajes, fomentando la interpretación de los elementos implícitos, despertando actitudes críticas, enseñando y transmitiendo un lenguaje no sexista, evitando estereotipos..., y a la vez debe trabajarse sobre recursos lingüísticos alternativos que propicien un mejor conocimiento de la realidad y un equilibrio en la comunicación.

La lengua es un espacio de gran valor metodológico para el entrenamiento en las habilidades y estrategias de lectura y escritura, se enmarca como un ámbito común, compensador de desigualdades, y nos acerca, a la vez, a las fuentes de información. Adquirir las competencias necesarias en las destrezas citadas es un trabajo, y una responsabilidad, interdisciplinar, y tal es la consideración del área: la lengua ha de ser el instrumento para

expresarse, hablar, comunicar, escuchar, relacionar, comprender, redactar, aprender... que son, en síntesis, los objetivos en la enseñanza y aprendizaje de la lengua. A lo largo de toda la Educación Primaria la comunicación oral y escrita ha de abordarse de forma interrelacionada. Aunque en determinados momentos prima una sobre otra, no ha de haber una división temporal. Quien debe tener claro y programado cuándo van a trabajarse aspectos orales o escritos es el profesorado, pero el alumnado debe integrar como un todo el proceso de la comunicación, la expresión y la comprensión. El dominio elemental de las destrezas básicas ha de ser el objetivo prioritario de la educación lingüística en esta etapa.

La lengua es un instrumento fundamental para cualquier experiencia de aprendizaje y conocimiento de la realidad. La comunicación oral y escrita se inscribe en todas las actividades de la clase, no sólo en aquellas que se refieren a las áreas propiamente curriculares, sino también en las que tratan una serie de contenidos transversales que están en su contexto e inciden e interactúan en las restantes. En consecuencia, la lengua ha de favorecer la formación integral del alumnado, atendiendo no sólo a aspectos cognitivos sino también afectivos, sociales y motrices. El aprendizaje colaborativo y compartido también ayuda a la construcción de conocimientos personales.

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace patente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en *comunicación lingüística*. La lengua se aprende desde el uso, en situaciones comunicativas, en el entrenamiento y la reflexión que a diario se presentan en la interacción social; por eso es tan importante para el desarrollo de esta competencia que los textos que se manejan y se producen en la escuela tengan una funcionalidad socialmente reconocida, para que el alumnado descubra la necesidad de leer y escribir con un objetivo específico de comunicación. Las estrategias que constituyen la competencia comunicativa se adquieren desde una lengua determinada, pero no se limitan de manera exclusiva a saber usar esta lengua, sino al uso del lenguaje en general. Esta característica del aprendizaje lingüístico es de singular importancia, ya que los aprendizajes que se efectúan en una lengua se aplican al de otras, y este conocimiento contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general. El conocimiento lingüístico se va incrementando, de manera gradual, en relación con las experiencias comunicativas que realiza el alumnado en los diferentes contextos (familiar, escolar...). En todo caso, los alumnos y alumnas han de llegar a reconocer, de manera elemental, las diferencias existentes entre las lenguas.

### Competencia para aprender a aprender

---

La lengua refuerza la competencia para *aprender a aprender* a partir de la comprensión. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona de manera directa con esta competencia básica. El aprendizaje se produce en la medida en que somos capaces de elaborar una representación personal sobre un objeto de la realidad aproximándonos desde experiencias, intereses y conocimientos previos; tal construcción puede dar cuenta de la novedad, modificando lo que poseíamos e interpretando lo nuevo de forma singular, para que podamos integrarlo y hacerlo nuestro; se produce así un aprendizaje auténtico.

### Competencia artística y cultural

---

Además de reconocer la propia lengua como elemento cultural de primer orden, la lectura, la comprensión y la valoración crítica de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la competencia *artística y cultural* basándose en la interpretación y la integración. De igual manera, las creaciones propias son manifestación de ideas, experiencias o sentimientos personales y favorecen el deseo y voluntad de cultivar la capacidad estética y creadora; refuerzan, a la vez, el interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico propio y ajeno. El conocimiento genera así respeto y enriquecimiento individual.

### Competencia de autonomía e iniciativa personal

---

El dominio de la lengua consolida *la autonomía e iniciativa personal* desde la creatividad. A través del análisis de situaciones, experiencias o ideas que nos llevan a modificar nuestro pensamiento, reelaborar planteamientos



previos, buscar soluciones y crear nuevas ideas para conseguir avanzar en el proceso de aprendizaje..., estamos realizando una acción autónoma que comporta además una actitud positiva hacia el cambio. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento, pues permite comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y tomar decisiones. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello, su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones..., y a favorecer así el desarrollo de diferentes competencias.

### Competencia matemática

---

La lengua, en fin, articula el aprendizaje de otras lenguas y refuerza los procesos de abstracción y de operaciones matemáticas y de pensamiento. Como materia instrumental es el núcleo de las áreas del currículo. Tal es su decisiva contribución al saber, a los conocimientos y a los aprendizajes.

## CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS

---

### Competencia social y ciudadana

---

La aportación a la *competencia social y ciudadana* se refiere, como en otras áreas, al trabajo en equipo, que en Matemáticas adquiere una dimensión singular si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas, comparando los posibles resultados y eligiendo como solución aquella que más se adecue a los valores del sistema democrático y al bienestar de la sociedad, de acuerdo con los derechos y deberes de los ciudadanos. A esta competencia contribuye, también, en cuanto que las Matemáticas propician la comprensión de la información necesaria para una participación social y ciudadana activa en actos comunitarios encaminados a la mejora de la comunidad y el país. Así, por ejemplo, el bloque de tratamiento de la información facilita al alumnado el análisis matemático de los datos necesarios para la toma de decisiones en cuanto a su participación social como ciudadano y consumidor responsable en encuestas, sondeos, escrutinios, reportajes, gráficas, etc.

### Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

---

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a la *competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico* porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización (concepción espacial), los niños y las niñas mejoran su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos y maquetas, etc. En segundo lugar, a través de la medida se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno, poniendo en relación múltiples conocimientos. En tercer lugar, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad, ayudando al alumnado a desenvolverse en ámbitos de la vida personal (salud, consumo, ciencia, procesos tecnológicos...), interpretando el mundo a través de la aplicación de conceptos y el análisis de fenómenos que ocurren a su alrededor, y favoreciendo la percepción del espacio físico cercano o más amplio, para resolver problemas con los diferentes objetos de su entorno y presentar soluciones contrastando resultados y conclusiones. Por último, la capacidad para detectar información con errores matemáticos permitirá al alumnado reinterpretar correctamente la realidad.

### Tratamiento de la información y competencia digital

---

Las Matemáticas contribuyen a la adquisición de la *competencia en tratamiento de la información y competencia digital*, en varios sentidos. Por una parte, porque proporcionan destrezas asociadas al uso de los números, tales como la comparación, la aproximación, o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión, análisis, valoración y expresión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. Por otra parte, a través de los contenidos del bloque cuyo nombre es precisamente tratamiento de la información se contribuye a la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar información sobre la realidad. Igualmente, desarrollan esta competencia los procesos de análisis, reflexión, debate, organización, comparación de soluciones y comprobación de fiabilidad, necesarios para el tratamiento de la información obtenida a través de medios tecnológicos y de comunicación. Por último, los programas informáticos de aplicación (ofimática, comunicación...), los materiales digitales didácticos (entornos de autor, simuladores, bases de datos, webquest, enciclopedias multimedia...) y los recursos en la red (portales educativos, entornos comunicativos, buscadores...) que se utilizan para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos, ayudan a convertir la información en conocimiento funcional y así desarrollar la *competencia digital*.

### Competencia en comunicación lingüística

---

Para fomentar el desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* desde el área (de Matemáticas), se debe insistir en dos aspectos. Por una parte, la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la expresión de las relaciones numéricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos, con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. Se trata no sólo de facilitar la expresión, sino también de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas. Los niños y las niñas necesitan muchas oportunidades para comunicar ideas matemáticas, y el proceso de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorece la expresión y comprensión de los mensajes orales y escritos en situaciones diversas, adaptando la comunicación al contexto y utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas al transmitir pensamientos, vivencias y opiniones para generar ideas y estructurar el conocimiento.

### Competencia para aprender a aprender

---

La función instrumental asignada a la enseñanza matemática constituye la principal aportación del área al desarrollo de la *competencia para aprender a aprender*. A menudo es un requisito para el aprendizaje la posibilidad de utilizar las herramientas matemáticas básicas o de comprender informaciones que utilizan soportes matemáticos, como, por ejemplo, el uso de la calculadora como recurso que permite la autocorrección. Para el desarrollo de esta competencia es también necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. La verbalización del proceso seguido en el aprendizaje, contenido que aparece con frecuencia en el esquema de objetivos, contenidos y criterios de evaluación de este currículo, ayuda a la reflexión sobre qué, cómo y para qué se ha aprendido y qué falta por aprender, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender. Por último, la estructura misma del área propicia el desarrollo de estructuras mentales que ayudan a organizar el conocimiento, apoyada en técnicas de estudio, de observación y de registro sistemático de información, planteándose preguntas y manejando diversas estrategias para la toma de decisiones racionales y críticas, y así alcanzar metas a corto y largo plazo, con perseverancia y valoración del esfuerzo realizado.

### Competencia artística y cultural

---

Las Matemáticas contribuyen a la *competencia en expresión cultural y artística* desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad, elaborando y reelaborando ideas propias y ajenas, y poniendo en juego iniciativa, imaginación y creatividad personal o colectiva. Asimismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas y otros elementos ayudan a la comprensión de determinadas

producciones artísticas a través del análisis de los elementos que componen o aparecen en una obra visual, analizando sus proporciones, perspectiva, simetrías, patrones...: así, por ejemplo, se puede utilizar elementos geométricos para obtener composiciones simétricas (grecas, juegos de color, patrones...), ayudando a utilizar las matemáticas en su vertiente más plástica. Por otro lado, los lenguajes matemático y musical son universales y ambos comparten un orden de sus elementos con una estructura bien definida de forma armónica: las series numéricas asociadas a sonidos (palmadas, pitos...) y silencios relacionan el lenguaje matemático con el lenguaje musical mediante una estructura de medida, las canciones y danzas infantiles tienen generalmente una estructura que se relaciona con las tablas de multiplicar, o las distancias entre los sonidos de una melodía siguen patrones numéricos. En definitiva, detrás de toda expresión cultural y artística hay un planteamiento que incluye multitud de aspectos matemáticos, desde la medida hasta la geometría, pasando por la resolución de problemas, que permite al alumnado apreciar diferentes expresiones culturales y artísticas.

### Competencia de autonomía e iniciativa personal

---

Los contenidos asociados a la resolución de problemas constituyen la principal aportación que desde el área se puede hacer a la *competencia en autonomía e iniciativa personal*. La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: la planificación, la gestión de las estrategias y la valoración de los resultados, permitiendo hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. Así, para defender en un debate las ideas matemáticas, desestimarlas o modificarlas por la intervención de otros, previa reflexión, estos contenidos ayudan al desarrollo de la autonomía intelectual, y de ahí la importancia de la interacción social en el aula. El alumnado, cuando tiene a su disposición en el aula recursos y materiales diversos para apoyar la construcción de su conocimiento, toma decisiones de forma autónoma y muestra iniciativa al escoger aquellos más adecuados; en este sentido, la calculadora es idónea para la atención a la diversidad y el trabajo autónomo. En la medida en que la enseñanza de las Matemáticas incida en estos procesos, se mejorará la contribución del área a esta competencia.

### Competencia matemática

---

Los contenidos del área se orientan de manera prioritaria a garantizar el mejor desarrollo de la *competencia matemática* en todos sus aspectos, tanto en los objetivos que habrán de alcanzar y los conocimientos que habrán de adquirir, como en las destrezas imprescindibles para desarrollar las diferentes tareas, encaminando su utilidad al empleo de las Matemáticas dentro y fuera del aula y en relación con otras áreas.

La actividad matemática escolar no debe estar encaminada únicamente a proporcionar al alumnado una serie de conceptos y habilidades aisladas luego aplicadas en un contexto real, sino debe ser su vida cotidiana la que se traiga al contexto académico.

El ser humano, en este caso los niños y las niñas, desarrolla su capacidad de razonamiento y alcanza la abstracción matemática (empezando por el concepto de unidad más allá del objeto que lo representa), elaborando modelos lógicos de la realidad y representándola con materiales manipulativos y/o gráficos, lingüísticos y simbólico-matemáticos para después operar con ellos y resolver problemas que supongan un desafío intelectual, comprobando la validez de los resultados.

El alumnado puede utilizar para un mismo problema diversas estrategias: por ejemplo, el cálculo mental, un gráfico o el uso de algoritmos; o variadas formas de resolverlo, por ejemplo: si un problema se resuelve realizando una división, puede también resolverse por medio de otros procesos y/o recursos como el uso del ábaco, mediante un algoritmo de resta o simplemente repartiendo de forma concreta la cantidad que se tiene; y empleando la calculadora como herramienta para la comprobación de hipótesis.

La interrelación de la intervención educativa en el área de las Matemáticas con la experimentación de abundantes y variadas situaciones reales o simuladas en el aula - relacionadas entre sí- será la que lleve a los

alumnos y alumnas a valorar las tareas matemáticas, a aprender a comunicarse debatiendo, leyendo y escribiendo sobre las Matemáticas, a desarrollar hábitos mentales matemáticos, a entender y apreciar su papel en los asuntos humanos; y a dotarlos de seguridad en su capacidad para hacer Matemáticas y de confianza en su propio pensamiento matemático, para resolver problemas simples y complejos que se le han presentado o puedan presentar a lo largo de la vida.